

Andes, alianza por el desarrollo humano

*Carlos Alberto Osorio Calderón
Alcaldía 2020 - 2023*

Andes, alianza por el desarrollo humano

PROGRAMA DE GOBIERNO

Andes, alianza por el desarrollo humano



**CARLOS ALBERTO
OSORIO**
"ISIDRO"
ALCALDE 2020/2023



Andes, alianza por el desarrollo social, el territorio y la transparencia

*Carlos Alberto Osorio Calderón
Alcaldía 2020 - 2023*

Un verdadero líder tiene la confianza para estar solo,
el coraje para tomar decisiones difíciles
y la compasión para escuchar las necesidades de los demás.
Él no se propone ser un líder,
sino que se convierte en uno debido a sus acciones y la integridad de su intención.

Douglas MacArthur

Datos biográficos de Carlos Alberto Osorio Calderón

Carlos Alberto Osorio Calderón, llamado en el ámbito local “**Isidro**”, es oriundo del municipio de Andes. Nació el 26 de junio de 1981, proviene de una familia humilde constituida por su padre, un vendedor de lotería, su madre, un ama de casa y cuatro hermanas que han realizado estudios como tecnología en procedimientos judiciales, tecnología ambiental, trabajo social y su hermana menor es actualmente estudiante de odontología. Además, tiene dos hijas, Ana María y Julieta, que hacen parte primordial de su proyecto de vida.

La tenacidad para salir adelante es el legado más valioso que recibió de sus padres, y es gracias a esto y al apoyo de toda su familia, que hoy puede presentar el siguiente curriculum académico y su trayectoria de muchos años en los que ha sido un servidor de la comunidad de Andes.

Logros Académicos:

- ✓ Abogado - Universidad de Antioquia, Seccional Suroeste, 2011.
- ✓ Especialización en Gestión Pública - Escuela Superior de Administración Pública, 2013.
- ✓ Tecnólogo en Entrenamiento Deportivo - SENA, 2014.

- ✓ Diplomados: Elijo Saber, Finanzas Públicas, Derecho Administrativo, Derecho en Familia, Desarrollo Económico Territorial, entre otros.

Logros Laborales:

- ✓ Concejal - Municipio de Andes.
- ✓ Asesor Jurídico del Congreso de la República.
- ✓ Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos - Alcaldía municipal de Andes.
- ✓ Secretario de Educación, Deporte y Cultura - Alcaldía municipal de Andes.
- ✓ Secretario de Tránsito y Transporte (E) - Alcaldía municipal de Andes.
- ✓ Secretario de Educación, Cultura y Deporte - Alcaldía municipal de Andes.
- ✓ Alcalde (E) - Alcaldía municipal de Andes.

Generalidades del municipio de Andes

El municipio de Andes fue fundado el 13 de marzo de 1852 por Pedro Antonio Restrepo Escovar. Está localizado sobre la parte alta y pendiente de la cordillera occidental, en el suroeste de Antioquia, por la vía de la troncal del café que se conecta con Amagá, Ciudad Bolívar, Hispania y Jardín, una región predominantemente cafetera y con cultivos de plátano, banano, caña de azúcar, maíz y yuca, además de producción de panela y ganadería¹.

Andes tiene una extensión de 444 km² y una población de 45.814 habitantes (DANE 2015), con 22.667 personas distribuidas en los 30 barrios del área urbana y los siete (7) centros poblados y 23.147 habitantes en la zona rural. Limita al Oriente con los municipios de Jardín, Jericó y Pueblorico; al Occidente con el Departamento del Chocó; al Norte con los municipios de Hispania y Betania; y al Sur con el departamento de Risaralda. Cuenta con sesenta y tres (63) veredas en los siete (7) corregimientos

¹ Algunos de los datos sobre el municipio de Andes fueron tomados del Plan de Desarrollo del E.S.E. Hospital San Rafael

creados mediante acuerdo municipal: La Chaparrala, San Bartolo, Santa Rita, Tapartó, Santa Inés, San José y Buenos Aires.

Presentación

El plan de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial. Estos compromisos y responsabilidades son impuestos por los ciudadanos en las elecciones y son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y en las Leyes 131, 134 de 1994 y 741 de 2002.

El plan de gobierno municipal está regido bajo los lineamientos y metas que se proponen en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, expedido por medio de la ley 1955 de mayo 25 de 2019 gaceta n° 550 de 2019, que tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

El Plan de Gobierno del municipio de Andes está pensado como un programa social, equitativo y de participación activa de los diversos actores y agentes sociales para identificar las problemáticas sectoriales y comunitarias del municipio, y a su vez, se muestra como un esfuerzo concertado entre el equipo de trabajo del candidato a la alcaldía del municipio de Andes, Carlos Alberto Osorio Calderón y la comunidad, para estructurar y direccionar al municipio de Andes por el camino del desarrollo equitativo e integral. En últimas, para proponer estrategias que mejoren el desarrollo humano, concebido en términos de bienestar y calidad de vida.

Una alianza “es un acuerdo, convenio o pacto entre dos o más personas o grupos de personas, hecha a fin de lograr unos objetivos e intereses beneficiosos para ambos”², y la alianza explícita de esta propuesta es con Andes y para Andes, la Administración pública no puede gobernar sola, la misma comunidad es parte integral de lo público, del ser, del conocer y del hacer, y por tanto esta alianza define los compromisos sobre los que se trabajará en el cuatrienio 2020-2023, que partirá fundamentalmente de la cercanía entre la comunidad y sus gobernantes, buscando espacios de diálogo, de construcción, de participación y de acciones mutuas que beneficien a la comunidad del municipio de Andes a lo largo y ancho de todo su territorio.

De ahí que los programas propuestos en este plan de gobierno estén pensados para abarcar a los diferentes grupos poblaciones del municipio, que se presentan a continuación, como también a los que no se describen en este caso.

- ❖ Adulto mayor
- ❖ Niños, niñas y adolescentes
- ❖ Juventud
- ❖ Discapacidad: movilidad reducida y discapacidad cognitiva
- ❖ Alcohólicos, drogadictos y ludópatas
- ❖ Comunidad LGTBIQ+
- ❖ Grupos de diversas denominaciones religiosas
- ❖ Víctimas del conflicto armado
- ❖ Campesinos
- ❖ Trabajadoras sexuales
- ❖ Mujeres cabeza de familia
- ❖ Víctimas de la violencia (sexual, intrafamiliar)
- ❖ Habitantes de calle
- ❖ Indígenas
- ❖ Afrodescendientes
- ❖ Organizaciones sin ánimo de lucro

²Tomado del glosario de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bogotá

❖ Internos Centro Penitenciario de Andes

Metodología

La presente propuesta de plan de gobierno fue construida de manera participativa con grupos de la comunidad andina, a quienes se tuvo en cuenta a través de conversatorios sobre las inquietudes, las problemáticas, las necesidades y los sueños para el siguiente periodo de gobierno.

Además, se contó con un equipo primario interdisciplinario, con representantes de diferentes sectores como universitarios, artistas, líderes juveniles, profesionales, estudiantes, deportistas, representantes de la primera infancia y la cultura, campesinos, entre otros, cuyo papel fundamental fue generar la búsqueda activa de datos y el análisis de la información, relacionando aspectos teóricos con la realidad del municipio, para plantear objetivos en cada uno de los programas propuestos que hacen parte de las tres líneas estratégicas: desarrollo social, territorio y transparencia.

Es importante anotar que la ejecución de este plan de gobierno, pretende mantener una relación constante entre dichas líneas, así, para el caso de la ejecución de vías, se apunta a desarrollar la línea de territorio, pues son infraestructuras para el progreso, que deberá trabajar a su vez asuntos que potencialicen el desarrollo social, la interacción en las comunidades, convirtiendo esta obra en un referente físico. También deberá apuntar a la construcción del tejido social y considerar aspectos de la línea de transparencia, tales como la claridad en la ejecución de los recursos.

Con estas propuestas y objetivos, buscaremos que nuestro municipio siga por el camino del progreso y que durante los próximos cuatro años hagamos de Andes un referente a nivel nacional. Esta es una propuesta que se preocupa por la memoria, la cultura y la idiosincrasia del municipio de Andes y todo su territorio y que se convertirá en una base importante para la futura construcción del Plan de Desarrollo Municipal, en caso de resultar electo el candidato Carlos Alberto Osorio Calderón **“Isidro”**.

1. Línea Estratégica de Desarrollo Social

Apuntarle al desarrollo social, desde una administración pública, significa trabajar para obtener una mejora en los de los índices colectivos de bienestar como esperanza de vida y acceso a servicios sociales. Es decir, es ocuparse de las necesidades comunitarias para favorecer sus expectativas de vida, asegurando que tengan un mejor acceso a los bienes de consumo y de igual forma significa cuidar de las personas con el fin de que sufran menos las tragedias causadas por siniestros ya sean naturales, de salud y demás riesgos a los cuales diariamente los andinos se ven expuestos.

En este sentido, las propuestas para el desarrollo social, que presentamos a continuación, han sido planteadas desde diferentes perspectivas, como el nivel de progreso de los grupos poblacionales que se encuentran en el municipio, y que a su vez se relacionan con los satisfactores de necesidades básicas como alimentación y salud. Aspectos como la esperanza de vida, el conocimiento y los ingresos económicos, posibilitan la medición del impacto del desarrollo en la sociedad, en miras de lograr una calidad de vida para la población. Y aunque esta forma de medición del desarrollo implica una limitación porque sesga las posibilidades de incluir otras dimensiones cualitativas, puede ser el punto de partida para conocer el estado de una sociedad.

1.1. Programa de salud

Una de las problemáticas más grandes que afronta el Municipio de Andes es la salud, esto se evidencia en casos como la desnutrición infantil, el incremento en las enfermedades de transmisión sexual, etc. Estos problemas se relacionan con los hábitos y las condiciones de vida de algunos sectores de la población. En cuanto a Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), el municipio cuenta con el hospital San Rafael que actualmente es de primer nivel; este presta los servicios de medicina general, urgencias, hospitalización, odontología, farmacia, vacunación y algunos

servicios de segundo nivel. De igual forma, Andes cuenta con centros de salud en los diferentes corregimientos, pero en algunos la atención es precaria debido a la falta tanto de personal como de recursos para prestar una atención completa. Por este motivo, muchos de los campesinos tienen la necesidad de viajar hasta el casco urbano para recibir los servicios de salud a los cuales es difícil acceder, por la gran cantidad de personas que debe atender el hospital. En este sentido, presentamos a continuación las propuestas con las que buscamos mejorar los servicios de salud que se prestan en el municipio, tanto en la zona urbana como en la rural.

Objetivos y compromisos:

- Impactar la salud en la comunidad a través del aumento de los indicadores de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Priorizar la atención médica en los corregimientos.
- Promover los programas de atención primaria en salud, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Gestionar recursos para la dotación y adecuación de los centros de salud.
- Gestionar recursos para mejorar la infraestructura de la E. S. E. Hospital San Rafael.
- Posicionar al Hospital en redes de atención en salud convirtiéndolo en referente en la comunidad del Suroeste, en el departamento y en la nación.
- Mejorar el sistema de dispensación de medicamentos para reducir los tiempos de atención.
- Fortalecer el Sistema Único de Atención al Usuario para ser más resolutivos en las situaciones que se le presentan a los pacientes para mejorar la satisfacción de la comunidad con los servicios de salud.
- Fortalecer y dar continuidad a los programas de vigilancia epidemiológica en el municipio de Andes: vacunación, estadísticas vitales, aseguramiento Sisben, entre otros.
- Aumentar la presencia del hospital en las comunidades rurales a través de las brigadas de salud.

- Promover los programas de atención primaria en salud promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Fomentar la prestación de servicios de salud (además de la promoción y prevención) y las campañas de educación sexual responsable para la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

1.2. Programa de Salud Mental

Trabajar el tema de salud mental, en la comunidad de Andes, es un asunto prioritario ya que es necesario empezar a visibilizar las grandes problemáticas psicológicas que han afectado a la población y que siguen aumentando. Entre los años 2016 y 2019, fueron atendidos en el hospital del municipio 93 casos de intentos de suicidio y 93 relacionados con violencia intrafamiliar. El hospital San Rafael atiende en gran medida, casos de trastornos depresivos, trastornos de ansiedad y trastornos de atención con hiperactividad en niños, cuyas causas más generales son la adicción a sustancias psicoactivas, diagnósticos positivos de VIH y violencia sexual.

Un avance importante que ha mostrado el municipio en cuanto a infraestructura para la atención de temas relacionados con la salud mental, es la creación del Centro de Bienestar Psicosocial que está iniciando un abordaje integral de la población que presenta este tipo de afecciones, especialmente los adictos a sustancias psicoactivas. Pese a ello, aún hay mucho por avanzar en el campo de la salud mental, por lo que presentamos los siguientes objetivos con los que buscamos fortalecer la atención a las personas que sufren enfermedades de este tipo.

Objetivos y compromisos:

- Adoptar la política para la atención de la salud mental para la comunidad del municipio de Andes.
- Mejorar las estrategias para conocer las condiciones de la salud mental de la comunidad andina.

- Articular las propuestas nacionales y departamentales a la realidad de Andes para mejorar la salud mental de la comunidad.
- Revisar los resultados de la implementación del Centro de Bienestar psicosocial, para continuar el desarrollo de éste y por ende mejorar las condiciones de la población beneficiaria.
- Capacitar frecuentemente personal que atiende las problemáticas de salud mental en la comunidad, a través del establecimiento de mesas de trabajo en torno al tema.
- Desarrollar estrategias para la atención integral de problemáticas y trastornos mentales y procesos suicidas.
- Atención a problemáticas y poblaciones afectadas por la violencia, víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y del conflicto armado.

1.3. Programa de protección y acogida de habitantes de calle

Los habitantes de calle en el municipio de Andes se han convertido en parte del paisaje; aunque se ha querido atender de alguna manera a esta población, la realidad es que existe un trasfondo de problemáticas que originan esta condición, como la disfuncionalidad familiar y el abuso de alcohol y drogas. Anudado a esto, el municipio de Andes es un receptor de habitantes de calle de otros municipios, que encuentran la salida más cómoda frente a este problema, enviándolos en un vehículo hacia este atractivo destino en lo que a los habitantes de calle se refiere; y como resultado, agravan la situación del municipio.

Objetivos y compromisos:

- Caracterizar la población habitante de calle para definir líneas de atención.
- Generar estrategias de resocialización y rehabilitación de la población habitante de calle asentada en el municipio.
- Articular recursos con otras instancias municipales para aportar a la resocialización de los habitantes de calle.

- Realizar mesas de trabajo intersectoriales a nivel de la región del suroeste para sensibilizar y asumir conjuntamente la problemática de esta población.

1.4. Programa Educación

La educación en el municipio de Andes es un área que se ha fortalecido año por año y que ha venido acogiendo nuevas normas y directrices, que impulsan el mejoramiento de la calidad de su educación e incrementan sus indicadores de desempeño. Sin embargo, el municipio de Andes no está certificado y, en consecuencia, se rige por los lineamientos de la Secretaría de Educación de Antioquia, y como en todo proceso de desarrollo social, es importante alcanzar y mantener resultados positivos, mediante el fortalecimiento e innovación en los aspectos respectivos.

Establecimientos: 49 Centros Educativos Rurales (CER) y un Centro Educativo Urbano La Aguada, y 11 Instituciones Educativas (colegios): I.E. Santa Inés, I.E. Santa Rita, I.E. San Peruchito, I.E. Tapartó, I.E. Buenos Aires, I.E. La Carbonera (San Bartolo), I.E. Juan de Dios Uribe, I.E. San Juan de los Andes, I.E. Marco Fidel Suarez, I.E. María Auxiliadora.

Objetivos y compromisos:

- Garantizar la escolarización de todos los niños y niñas en el Sistema Educativo Municipal (en el Comité de Asignación de Cupos municipales se distribuirán los cupos y los estudiantes en cada Institución Educativa).
- Fortalecer los índices de calidad y cobertura educativa en las instituciones educativas del municipio de Andes.
- Fortalecer el bachillerato nocturno, la post primaria y el bachillerato digital como garantía de oferta educativa para los jóvenes.
- Incentivar el programa preparatorio para el ingreso a la Universidad y reforzar con estrategias de capacitación a los jóvenes de los grados décimo y undécimo en las pruebas Saber 11.

- Realizar convenios interinstitucionales de programas preparatorios para los bachilleres en áreas como lógica matemática, comprensión lectora y orientación vocacional para elevar el nivel académico y logren obtener un cupo a la universidad pública y a su vez elevar el nivel de rendimiento en las pruebas Saber 11.
- Gestionar con universidades públicas y privadas, Institutos técnicos y tecnológicos la oferta de programas académicos pertinentes para la región.
- Fomentar las iniciativas de investigación educativa aprovechando el potencial existente en la mesa de docentes.
- Mejorar los ambientes de aprendizaje priorizando los recursos en aquellos establecimientos educativos donde existan falencias en infraestructura.
- Gestionar la dotación de equipos tecnológicos, mobiliario y material didáctico para las instituciones educativas.
- Realizar alianzas con diferentes universidades expertas en modelos pedagógicos que sean pertinentes para la comunidad educativa.
- Acompañar a las instituciones educativas en la formulación y presentación de proyectos para el desarrollo de habilidades artísticas de los estudiantes como la música, la danza, el baile, el teatro y la pintura.
- Fortalecer el servicio del restaurante y transporte escolar para los estudiantes de educación primaria y media.
- Atender de forma oportuna a estudiantes con dificultades psicosociales, familiares y en algún estado de vulnerabilidad.
- Garantizar la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales de forma permanente.
- Impulsar el funcionamiento efectivo de la Junta Municipal de Educación JUME, para asesorar el desarrollo del sistema educativo en el municipio.
- Garantizar el funcionamiento del comité Municipal de convivencia (ley 1620 y decreto 1965), para la buena convivencia y el manejo negociado del conflicto escolar.
- Gestionar la oferta de educación técnica con el Sena para los estudiantes de grados 10 y 11.

- Garantizar el espacio de reflexión educativa cada año, por medio de foros con temas necesarios y diagnosticados del sector educativo y atendiendo a orientaciones del MEN y de SEDUCA.
- Impulsar la participación de padres de familia en las comunidades educativas a través de encuentros reflexivos y convivencias que integren a padres e hijos.

1.5. Programas que promueven el desarrollo infantil de La Primera Infancia: mujeres gestantes, niños y niñas de 0 a 6 años – La Infancia: niños y niñas de 6 a 12 años - Adolescencia: jóvenes entre los 12 y los 17 años.

La primera infancia es el periodo de vida donde se desarrollan importantes procesos neurológicos y cognitivos de las personas y son varios los factores que ayudan a que dicha etapa culmine con éxito, entre ellos el entorno, el cuidado y la protección frente a las enfermedades. Teniendo en cuenta estas necesidades, Andes debe apostarle a invertir y trabajar en el desarrollo oportuno de la primera infancia y es deber de la administración pública centrar sus esfuerzos en atender integralmente a esta población. En consecuencia, presentamos las siguientes propuestas enfocadas en la atención de esta población.

- Fortalecer programas para el acompañamiento a las gestantes en todo el proceso del cuidado de la vida, velando por su bienestar, salud, estado nutricional y emocional
- Vigilar el ingreso a los programas educativos escolares en hogares infantiles y preescolares (se coordinará con el ICBF, la secretaría de salud y bienestar social, las Instituciones Educativas, con la mesa de asignación de cupo para que ningún niño o niña de 0 a 6 años se quede sin cupo en hogares infantiles y en preescolar y primero).
- Proponer conjuntamente con las instituciones educativas propuestas lúdicas, culturales, recreativas y deportivas para promocionar la creatividad y estilos de vida saludables en los niños escolarizados.

- Promover las celebraciones importantes alrededor de la vida de niños y niñas como el día del juego y la recreación, halloween y navidad.
- Promover la participación de los adolescentes en la vida cultural, recreativa y deportiva de la comunidad.
- Desarrollar el trabajo de juventudes articulado a las propuestas de desarrollo humano del municipio en concordancia con la política pública.
- Fomentar el respeto por la diversidad y las diferencias en los entornos educativos.
- Ejecutar la política pública de infancia y adolescencia para asegurar la protección de los niños, niñas en cumplimiento de la ley 1098 de 2006.

1.6. Programa de deportes

En Andes, el deporte ha sido uno de los sectores que más desarrollo ha presentado, para lo cual se ha contado con excelentes deportistas en diferentes disciplinas. Actualmente existen grupos deportivos en diversas modalidades como equipos de fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol, ajedrez, tenis de mesa, atletismo, ciclismo, judo y otros. En los últimos cuatro años, el Municipio ha tenido el honor de ser la sede de los juegos departamentales, los juegos del magisterio y los juegos de las salud los cuales, se dieron por primera vez en su versión departamental, en estas competencias Andes, se ha destacado en general con excelentes resultados, tanto a nivel regional y departamental y también ha sido relevante la promoción de actividades cotidianas para el mantenimiento y el cuidado de la salud con una gran acogida y además se ha trabajado de manera significativa por el mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos. Lo anterior compromete al presente programa de gobierno en el que presentamos los objetivos y compromisos con el sector deportivo con los que buscamos continuar trabajando para mantener los logros y generar nuevas propuestas deportivas de interés para la comunidad.

Objetivos y compromisos:

- Fortalecer proyectos para el ingreso de nuevas disciplinas deportivas al municipio de Andes.
- Promover el Centro de iniciación deportiva en diferentes ramas.
- Propiciar actividades deportivas de diferentes disciplinas con el fin de fortalecer las prácticas deportivas y el uso de los espacios deportivos.
- Promover la ejecución de las Olimpiada Ser Capaz
- Gestionar la realización de eventos deportivos, no solo regionales sino departamentales y nacionales en nuestro municipio.
- Mejorar los escenarios deportivos de la zona urbana y rural.
- Incentivar a los diferentes clubes deportivos del municipio para que sigan desarrollando su potencial y sigan participando en eventos deportivos.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de la pista de patinaje.
- Impulsar alianzas con el sector de transportadores para el beneficio de los deportistas que desarrollan sus actividades en el Ecoparque Mario Aramburo Restrepo.
- Incentivar las prácticas de actividades físicas recreativas de manera habitual y cotidiana como caminatas, aeróbicos, ciclovías y juegos de la calle.
- Incentivar el deporte por medio de torneos locales de las disciplinas que se practican en el municipio.
- Potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la práctica del deporte mediante juegos universitarios, escolares e interveredales (olimpiadas campesinas).

2. Línea estratégica de desarrollo del Territorio

El territorio es un espacio tridimensional que abarca las fronteras terrestres y fluviales, horizontales y verticales, incluyendo aguas, subsuelo y espacio aéreo. Hay una noción moderna funcional más amplia que también incluye dentro del concepto territorio a los ciudadanos, la fauna, la flora, el medio ambiente y los agentes de la naturaleza, al igual

que a las culturas y a los bienes inmateriales porque todos interactúan y se determinan entre sí. El territorio es nuestro primer referente de organización, es sobre la tierra donde se asienta el hombre para construir pueblos y principios de identidad que redundan en desarrollo cultural.³

2.1. Programa Infraestructura para el desarrollo

El desarrollo territorial implica diseñar, organizar, adecuar, construir y modificar el espacio físico que habitamos y es un referente con el que se puede medir la calidad de vida de una comunidad, esto se debe a que las evaluaciones de condiciones de vida de las personas se ven marcadas, en gran parte, por la calidad del espacio en que habitan. Además, para el desarrollo de un pueblo como Andes, es importante que sus habitantes cuenten con espacios adecuados, para desarrollar libremente y de forma segura todo tipo de actividades, ya sean recreativas, culturales, comerciales, etc. Estos espacios deberían ser seguros y de libre acceso para que toda la comunidad. A continuación, presentamos nuestros objetivos y compromisos con la comunidad de Andes en el tema de infraestructura para el desarrollo del municipio.

Objetivos y compromisos:

- Gestionar recursos para el mejoramiento de la plaza municipal de mercado.
- Gestionar el traslado del Instituto Nacional Penitenciario las Mercedes.
- Gestionar recursos para la construcción de centros comunitarios y deportivos.
- Crear alianzas y gestionar recursos con entidades públicas o privadas para el sostenimiento de la planta de beneficio animal de Andes.
- Gestionar recursos para el mantenimiento y adecuación de parques infantiles.
- Incentivar la construcción de parqueaderos públicos y privados.

2.2. Programa de Movilidad y Transporte

³ Algunas de las ideas aquí expuestas son tomadas de Álvaro González Uribe

En busca del desarrollo de Andes, para el siguiente cuatrienio de gobierno será un objetivo primordial desarrollar estrategias que hagan del desplazamiento a través de todo el territorio urbano y rural un acto seguro y de calidad que impulse el desarrollo económico, el turismo y mejore las condiciones de vida de la comunidad. En este sentido, se debe reconocer que los problemas de movilidad han venido incrementando debido a condiciones como el aumento del parque automotor y el estado de las vías rurales y urbanas. Sumado a esto, desde la administración municipal, se debe prestar atención al cuidado del patrimonio cultural del municipio, es decir, los buses escalera (Chivas), debido a que son el medio de transporte más utilizado en el municipio y son uno de los atractivos turísticos más llamativos, en consecuencia, son varios los retos que se deben afrontar desde la alcaldía para fortalecer el sector de transporte y movilidad.

Objetivos y compromisos:

- Creación de una página web oficial de la secretaría de tránsito y transporte para mejorar los procesos administrativos y facilitar los ingresos por pago de impuestos vehiculares.
- Diseñar un plan integral de movilidad vial en el Municipio según reglamentaciones de la agencia nacional de seguridad vial.
- Diseñar una política pública en movilidad vial que permita integrar los actores público-privados y hacerlos corresponsables del desarrollo y la cultura vial en Andes.
- Proteger los vehículos tipo “Escalera” como patrimonio cultural del Municipio de Andes, para estimular la larga vida de estos automotores y fomentar la cultura y el turismo local marcado desde el sector transportador.
- Gestionar los recursos para la construcción de las siguientes fases del sistema urbano de movilidad y accesibilidad en Andes, en especial la terminal de transporte que funcione como eje central del sistema de transporte municipal y regional en el municipio de Andes.

- Gestionar la construcción de la cicloruta educativa hasta la universidad de Antioquia Seccional Suroeste, para facilitar el transporte de universitarios y jóvenes de escasos recursos y evitar la deserción.
- Fomentar el uso de los sistemas de transporte no automotor como medio amigable con el ambiente.
- Gestionar nuevas rutas de transporte intermunicipal e interdepartamental.
- Continuar con la ejecución del sistema municipal de cargue y descargue en la zona urbana (movilidad).
- Gestionar recursos para la ampliación y el mejoramiento de vías urbanas.

2.3. Programa Ruralidad

La gran fortaleza del desarrollo económico de Andes debe partir del reconocimiento de la influencia y el valor que tiene el sector campesino en la economía del municipio, pues, es desde el sector rural que se sostiene la economía. De manera que es necesario crear estrategias para mejorar las condiciones de vida que actualmente presentan los campesinos, teniendo como fundamento principal brindar apoyo constante a este sector, para incentivar la permanencia en el campo mediante proyectos sostenibles que mejoren las condiciones laborales de las personas que trabajan en el sector rural, y en este sentido, sus ingresos.

Objetivos y compromisos:

- Sensibilizar a la población andina sobre la importancia de conservar la vocación productiva de la región, a través de la diversificación de los cultivos.
- Gestionar recursos para el mejoramiento, mantenimiento y adecuación de vías terciarias y de los anillos viales que comunican los corregimientos con las veredas y el área urbana.
- Ejecutar el proyecto Hectárea por el desarrollo humano, para la siembra y renovación de cafetales que incluyan: entrega de fertilizantes, asistencia técnica, educación para los campesinos, entrega de biocontroladores, cultivos de pan

coger como maíz y frijol, aguacate, programas de cafés especiales, mejorando el ingreso del caficultor.

- Gestionar los recursos para la construcción en un germinador comunitario con una capacidad de 2.500.000 árboles de café para entregar durante el periodo administrativo municipal.
- Desarrollar un proyecto de renovación forestal a través de germinadores comunitarios que permitan entregar árboles para la siembra en cuencas, quebradas y bosques.
- Desarrollar la estructura legal, técnica y social para un proyecto de legalización de predios.

2.4. Programa de servicios públicos domiciliarios, aseo, acueducto y alcantarillado

Todos los colombianos tenemos el derecho a una prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas, combustible y telefonía pública básica conmutada, que para en el caso del municipio de Andes son ofrecidos por la Empresa de Servicios Públicos. Actualmente, se vienen ejecutando algunas obras de alcantarillado en el área rural; en el plan de gobierno 2020-2023, queremos seguir mejorando la calidad de estos servicios.

Objetivos y compromisos:

- Gestionar a través de la Provincia del San Juan la construcción de un Relleno Sanitario Regional.
- Fortalecer de campañas educativas para los procesos de separación en la fuente.
- Realizar un seguimiento al Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Realizar convenios con CORANTIOQUIA para el apoyo en los procesos de disposición final de residuos sólidos.
- Realizar convenios con la Empresa de Servicios Públicos de Andes S.A E.S.P., para dar cumplimiento a las actividades del PGIRS que le competen al Municipio.

- Impulsar y apoyar los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES).
- Formalización de los grupos de recuperadores y recicladores.
- Gestionar la impermeabilización y revestimiento de las estructuras de las PTAPS (Plantas de tratamiento de agua potable), para incrementar su vida útil.
- Renovación de materiales en los canales de conducción de acueducto y alcantarillado.
- Ampliar la cobertura del sistema de acueducto en el área urbana.
- Garantizar a los usuarios del área urbana del municipio el consumo de agua potable.
- Continuar con la construcción de los sistemas de acueducto en las cabeceras de los corregimientos.
- Gestionar recursos para el mantenimiento de acueductos veredales y multiveredales con el fin de mejorar el servicio de agua potable.
- Garantizar el mantenimiento y operación del sistema de acueducto del área urbana, por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Andes S.A E.S.P.
- Diseñar y construir el sistema secundario de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.
- Promover la ejecución de otra etapa del plan maestro de alcantarillado con el objetivo de mejorar las condiciones de las redes domiciliarias que se encuentren en mal estado, de acuerdo al catastro que posee la Empresa de Servicios Públicos de Andes S.A E.S.P.
- Revisar las plantas de tratamiento de aguas residuales en el barrio San Francisco y Brisas del San Juan.
- Gestionar los recursos para continuar con la construcción de los planes maestros de alcantarillado en las cabeceras de los corregimientos.
- Gestionar los recursos para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de los corregimientos.
- Garantizar el mantenimiento y operación del sistema de alcantarillado del área urbana, por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Andes S.A E.S.P.
- Acompañar el proceso de formalización de los acueductos veredales (bocatomas).

2.5. Programa de vivienda

Acceder a una vivienda propia es uno de los objetivos que tiene gran parte de la población, significa la estabilidad de un lugar en el cual la familia puede sentirse protegida, el espacio en el cual se pueden satisfacer necesidades básicas como refugio y seguridad; sin embargo, una de las principales problemáticas que afecta al municipio de Andes es la imposibilidad para que las personas de bajos recursos puedan acceder a una casa, a pesar de que han existido proyectos para el mejoramiento y construcción de viviendas, dado que la mayoría de estos habitantes no puede acceder a dichos programas, pues, no cuentan con un terreno propio y mucho menos con el capital para adquirirlo. Por esta razón, muchas personas deben alquilar una vivienda, pese a que ni siquiera cuentan con el dinero necesario para cubrir esta necesidad.

Objetivos y compromisos:

- Fomentar el acceso adecuado a vivienda rural, mediante el fortalecimiento del programa de subsidio de Vivienda de Interés Social (VIS) y del programa de subsidio de Vivienda de Interés Prioritario (VIP).
- Gestionar recursos para la reubicación, mejoramiento y construcción de vivienda nueva en el casco urbano y rural.

2.6. Programa de Medioambiente

Hoy en día la importancia que tiene el medioambiente y su cuidado, es indiscutible. Esto se debe a la inconsciencia de los seres humanos, cuyos hábitos desmesurados han provocado daños irreparables, que se evidencian en fenómenos como el cambio climático, por lo que es imprescindible promover una cultura de cuidado del medioambiente. Actualmente, existen numerosas formas de hacerlo, que van desde un correcto manejo de los residuos hasta el uso de energías renovables.

Las tendencias para el cuidado del medioambiente son cada vez más amplias y para municipios como Andes, el cuidado del entorno natural se convierte en una obligación

tanto de la comunidad como de la administración municipal y las empresas encargadas de la recolección y el tratamiento de residuos en el municipio. Por otro lado, también es necesario crear proyectos que se enfoquen en la protección y recuperación de la fauna y la flora del municipio con el fin de encontrar un equilibrio entre los recursos que se consumen y los que vuelven al medioambiente.

Objetivos y compromisos:

- Promover el consumo de agua eficiente a través de campañas de sensibilización en los sectores agropecuarios, domésticos, mineros e industriales, para la conservación de este recurso.
- Promover campañas para la eliminación del plástico de un solo uso.
- Fomentar la enseñanza de la Cátedra Ambiental.
- Propiciar la creación de granjas piloto en los diferentes pisos térmicos para el control de plagas y producción agropecuaria y forestal.
- Crear alianzas con entidades públicas y privadas para el pago por servicios ambientales.
- Revisar el sistema de parques y reservas naturales del municipio, acompañado de procesos educativos a la población andina que estimulen el crecimiento de una cultura conservacionista y protectora del patrimonio natural municipal.
- Promocionar el uso y disfrute de los charcos tradicionales, parques lineales y parques naturales del municipio de Andes.
- Promover los retiros ambientales, por altas pendientes, por procesos erosivos y fuentes de agua en la UAF.
- Realizar un manejo eficiente de los residuos biodegradables urbanos y de plantas de tratamiento de aguas residuales, para la producción de abonos orgánicos utilizables en la recuperación de suelos con altos procesos erosivos y promoción del tratamiento y utilización de residuos orgánicos de la producción agropecuaria y forestal para el mejoramiento del suelo.

- Desarrollar brigadas de vacunación y esterilización en el casco urbano y la zona rural para evitar la sobrepoblación de perros y gatos.
- Promover la cultura animalista en el municipio que se enfoque en el cuidado, tenencia y el respeto de las especies.
- Crear un programa para el control de las especies invasoras en el municipio.
- Mejorar la infraestructura y el servicio del albergue municipal de los animales callejeros.
- Diseñar un proyecto para la implementación de paneles solares para el alumbrado público.

2.7. Programa para el sector Minero-energético

El programa minero ambiental del municipio de Andes concurre en la necesidad de obtener un punto de equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental, en cuanto a la extracción, beneficio y transformación de materiales preciosos como el oro, la plata, entre otros.

Acudiendo al llamado normativo, y en especial a la Constitución Política de Colombia, al Código de Minas (Ley 685 de 2001, Art. 31), Resolución 546 de 2017, Ley 1658 de 2013 (Ley Mercurio), Resolución 1907 de 2013, Ley 388 de 1997, la comunidad minera, a través de la Asociación Mesa Minero Ambiental Andes Antioquia, enmarcará todas sus acciones en concordancia con el Estado y la Sociedad.

Este gran proyecto beneficiará más de dos mil personas en forma directa e indirectamente a toda la población andina, debido a la empleabilidad, los tributos y las regalías.

Es de anotar que todas las actividades que se lleven a cabo, serán coordinadas con la academia o universidades, como lo son: Universidad de Antioquia (Grupo MAPRE), Universidad Nacional, UNIMINUTO, Universidad Sergio Arboleda, y la colaboración especial de universidades extranjeras, entre otros.

Objetivos y compromisos:

- Definir un polígono que delimita el territorio en el cual se pueden desarrollar proyectos mineros.

- Promover mejores condiciones laborales y prácticas productivas más eficientes y responsables con el medio ambiente, que contribuyan a generar confianza en el sector minero y a tener mejores operadores en el territorio.
- Promover la capacitación y la formalización de la actividad minera.
- Acompañar los procesos misionales de la Mesa Minero Ambiental del municipio de Andes.
- Promover la asociatividad, como medio de legalización y legitimación de la actividad minera ancestral, incluyendo barequeros y chatarreras del municipio de Andes.
- Fomentar programas encaminados al sistema de gestión de seguridad en el trabajo en las diferentes actividades mineras (bocaminas y plantas de beneficio de minerales).

2.8. Programa para protección de los animales

El animalismo es una nueva tendencia sociocultural, sus orígenes están en los llamados nuevos movimientos sociales - como el ecologismo y el pacifismo- surgidos a finales de la década de los sesenta, años después de ser aprobada la Declaración Universal de los Derechos del Animal, al mismo tiempo que autores célebres comenzarán a otorgar un papel más relevante a los animales. La ecología le aporta la teoría del biocentrismo que propende por el respeto a la vida en todas sus manifestaciones y propone que “la actividad humana cause el menor impacto posible sobre otras especies y sobre el planeta en sí”.

Objetivos y compromisos:

- Realizar jornadas masivas de esterilización de caninos y felinos para evitar el abandono.
- Realizar jornadas de vacunación y desparasitación en la zona rural y urbana del municipio.
- Promover la adopción de caninos y felinos en situación de abandono.

- Fomentar campañas pedagógicas en las diferentes instituciones educativas del municipio enfocadas a la tenencia y el cuidado de los animales domésticos.
- Gestionar recursos para el mejoramiento y adecuación de la infraestructura del coso municipal.
- Realizar celebraciones en torno al reconocimiento y cuidado de los animales domésticos.
- Fomentar la creación del estatuto de protección animal del municipio.

2.9. Programa para el impulso del turismo

El turismo es uno de los sectores que en los últimos años ha registrado un crecimiento importante, es considerado un contribuidor a la economía colombiana. El municipio de Andes cuenta con excelentes sitios turísticos gracias a su riqueza natural, sitios que no son aprovechados, pese a los recursos que podría aportar el sector turístico al municipio, desde lo cultural y lo económico. Esto se debe a que no existe una cultura turística en el municipio y esto se evidencia en que los mismos lugareños no conocen muchos de los paraísos naturales con los que cuenta Andes. Actualmente la riqueza natural y turística del municipio está siendo explotada por foráneos, quienes no cuidan estos espacios. En este sentido, la administración municipal debe ocuparse de la recuperación, el cuidado y el uso responsable de estos paisajes naturales con miras a hacer del turismo una fuente de ingreso económico y un símbolo cultural del municipio.

Objetivos y compromisos:

- Fortalecer la institucionalidad para el turismo y la gestión de sus recursos, como herramientas para mejorar la coordinación, cooperación, responsabilidad, gobernanza y sostenibilidad de la actividad a nivel nacional y regional.
- Fortalecer los procesos de gestión e innovación del desarrollo del turismo sostenible en los destinos del municipio, de manera que se incremente la competitividad de la oferta de productos, actividades y servicios de alto valor agregado en el territorio.

- Generar herramientas de gestión y coordinación interinstitucional público-privada para articular los requerimientos y necesidades del sector turístico en el desarrollo de la infraestructura del municipio.
- Facilitar la asociatividad y la cooperación entre las entidades territoriales, inversionistas y diferentes para el fortalecimiento y desarrollo de proyectos de infraestructura turística en el municipio.
- Desarrollar herramientas especializadas que fortalezcan el desarrollo empresarial, la cultura de la innovación y un ambiente propicio para los negocios del sector turístico.
- Fortalecer la educación, formación, capacitación y vinculación del talento humano que requiere la actividad turística en el municipio, con altos estándares de calidad y competencia.
- Desarrollar proyectos para la recuperación de los charcos y parques de los corregimientos y veredas del municipio y el mantenimiento de caminos coloniales.
- Diseñar un Stand de información turística del municipio de Andes para la atención de los turistas.
- Diseñar un plan de señalización turística basado en el MINTIC, en la zona urbana y rural.

2.10. Programa de Cultura

“La cultura como antropología busca alcanzar o representar el conocimiento con experiencia de una comunidad aprendido por la organización de su espacio, la ocupación de su tiempo, en el mantenimiento y la defensa de sus formas de relación y conceptos humanos, llegando a lo que podríamos llamar su alma cultural en el sentido de los estándares ideales estéticos de comportamiento y formas de presentación, todos ellos diseñados para sus necesidades. Obtiene estos resultados todos los días fortuitamente y regularmente, pero también en sus expresiones de celebración, fiesta, honor, homenaje y sacrificio”.⁴

⁴ Definición tomada del sitio web: calameo.com

Este plan de gobierno pretende armonizar y acompañar el programa de cultura, como una manera de darle sentido a las vivencias, a la identidad de Andes, a las diversas expresiones y a las construcciones del desarrollo social, del territorio y la transparencia, acciones culturales que alimenten otras líneas de desarrollo local para ser vividas en las calles, en los parques, en los barrios, en las comunidades, en las veredas y en todos los rincones de nuestro municipio.

Objetivos y compromisos:

- Promover el crecimiento de las manifestaciones, emprendimientos y organizaciones artísticas y culturales del territorio, a nivel local y subregional, a través de la oferta de servicios de formación artística, capacitación para la gestión y planificación participativa e incluyente del desarrollo cultural y económico.
- Crear una política pública cultural bajo el enfoque de participación como derecho fundamental, y que se oriente hacia la creación de oportunidades y condiciones mínimas que le permitan a la comunidad desarrollar sus capacidades artísticas y culturales.
- Crear una base de datos de los artistas, creadores y gestores culturales presentes en el municipio de Andes.
- Promover la construcción de una cátedra municipal que se enfoque en la enseñanza de la historia del municipio y del territorio, en la cual se introduzcan los conceptos básicos constitucionales para dar a conocer los principios,

deberes y derechos, los mecanismos de participación y demás temas concernientes a la normatividad básica colombiana.

- Fortalecer los procesos de formación artística y cultural con la contratación de docentes, monitores y talleristas cualificados y necesarios para impartir cátedras artísticas de forma integral a grupos de música, danza, teatro, pintura y escultura. Esto, en articulación con las políticas del Ministerio de Cultura y otras entidades territoriales.
- Gestionar recursos para la creación de la escuela de música con su estudio de grabación.
- Gestionar recursos para la adquisición de instrumentos, indumentaria y materiales necesarios para que los grupos de música, danza, teatro, pintura y escultura del municipio puedan desarrollar sus actividades.
- Presentar proyectos a las diferentes convocatorias que se ofertan desde el Ministerio de Cultura y otras entidades departamentales y nacionales.
- Promover un plan de incentivos y estímulos de creación, circulación e investigación, enfocados al campo artístico y cultural. Estos apoyos e incentivos, se entregarán por medio de becas, pasantías, premios, reconocimientos o residencias artísticas a los postulados más destacados y cualificados, por medio de convocatorias públicas. Esto con la finalidad de movilizar un mayor número de artistas, creadores, investigadores y gestores culturales del municipio de Andes en las diferentes disciplinas.
- Efectuar estrategias de formación para los realizadores audiovisuales en sus diferentes niveles, los cuales, permitan fomentar industrias creativas de contenido audiovisual y cinematográfico, tomando como base nuestro territorio,

con el fin de que puedan participar de los diferentes festivales y convocatorias en torno al ámbito audiovisual.

- Realizar tomas culturales que incluyan exposiciones artísticas, históricas, conciertos, tertulias literarias y proyecciones cinematográficas, de manera itinerante por los diferentes barrios de la zona urbana, corregimientos y veredas.
- Articular con el campo educativo, la formación de diferentes artistas en disciplinas como la música, la danza y el teatro, con estudios técnicos, tecnológicos y profesionales para la consolidación cultural del municipio.
- Fortalecer las competencias lectoras de estudiantes en los diversos niveles de la educación, a través del acceso a los materiales impresos, digitales y audiovisuales necesarios e idóneos para la consecución de sus aprendizajes, con un enfoque territorial, visibilizando nuestros escritores regionales.
- Implementar estrategias que movilicen a la comunidad, en torno a la lectura, la escritura y la oralidad para transformar las concepciones y prácticas en la escuela, el hogar, las bibliotecas escolares, las bibliotecas públicas y otros espacios menos convencionales de encuentro con el libro, la cultura y la construcción de civismo.
- Promover estímulos a la formación en literatura, escritura y a la creación de obras literarias, de igual modo, se promoverá la conformación de clubes locales de lectura.
- Actualizar las colecciones bibliográficas de la Biblioteca Pública Municipal de Andes con materiales físicos, digitales y audiovisuales con énfasis en la primera infancia, niñez y juventud.
- Ampliar la oferta de servicios bibliotecarios y de promoción de lectura de la biblioteca pública Gonzalo Arango Arias, a través del acompañamiento de la red nacional de bibliotecas públicas, mediante el desarrollo de procesos formativos para tutores y promotores de lectura, los cuales van acompañar el programa de “Biblioteca Itinerante” y “De Cero a Siempre”.

- Fortalecer el archivo general del municipio de Andes, que permita recoger la identidad y la memoria, para el reconocimiento como un territorio con relevancia cultural.
- Fortalecer los procesos de gestión cultural y artística en el municipio a través de la capacitación de artistas, grupos culturales y demás instituciones presentes en el municipio, por medio de talleres en formulación y ejecución de proyectos enfocados en atender las necesidades artísticas y culturales del municipio de Andes.
- Incentivar y promover dentro de la comunidad andina el interés y orgullo por nuestra cultura autóctona.
- Promover espacios de esparcimiento cultural en la zona urbana y rural.
- Incluir a los jóvenes dentro de las actividades culturales como incentivo y dinamización de la cultura.
- Propiciar encuentros mensuales con el alcalde en los diferentes corregimientos y veredas.
- impulsar empleos alternativos, teniendo como base la economía Naranja y el PND propuesta por el Gobierno Nacional.
- Gestionar recursos con entidades públicas y privadas comprometidas con el fomento y desarrollo social para actividades culturales del municipio.
- Gestionar los proyectos culturales y ecoturísticos por medio de los estímulos promovidos por el Ministerio Nacional de Cultura, Antioquia Joven, Gobernación de Antioquia, entre otros.
- Fomentar y diseñar corredores culturales donde el dibujo y las demás manifestaciones artísticas sean un espacio de expresión.

3. Línea de Desarrollo: Transparencia

La transparencia debe ser una de las directrices en el marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública. Esta se fundamenta también en los principios de gestión en cuanto a los asuntos y bienes públicos. La administración como tal está

en la obligación de ser una entidad íntegra y dispuesta a rendir cuentas a la comunidad. Ser una administración transparente supone la aplicación de normas claras a lo largo de todos los procesos de gestión pública; decisión, planeación, ejecución y evaluación de planes, programas y resultados.

3.1. Programa de formalización y emprendimiento

El emprendimiento es una posibilidad de desarrollo social, que posibilita definir oportunidades para crear negocios, y para desarrollar ideas que permitan generar ingresos; a pesar de que Andes se destaca como un municipio altamente comercial, la mayoría de las veces esta actividad no se realiza con criterios de planeación, proyección, ejecución, revisión ingresos y utilidades, y por tanto muchos negocios tienen una base empírica que si no dan resultado o generan pérdida o salen fácilmente del mercado, por tanto, esta línea estratégica propone aprender conjuntamente con las comunidades el desarrollo de espíritu de emprendedores, para mejorar las condiciones económicas de las personas y las familias porque al ser un terreno poco explorado tiene grandes oportunidades, un referente importante para ello es la creación de empresas cooperativas alrededor de productos de la región.

Objetivos y compromisos:

- Fomentar el desarrollo de redes de economía solidaria (basado en el artículo 164 del Plan Nacional de Desarrollo PND).
- Agrupar los sectores productivos vulnerables del municipio (pequeños productores agropecuarios, madres cabeza de familia, jóvenes, discapacitados, etc.), con el objetivo de establecer redes de economía solidaria, donde se les brinde asesoría, espacios y acceso a créditos solidarios proporcionados por el gobierno nacional, con el propósito de dignificar sus labores y aumentar la diversidad económica del municipio. Base: Ley 454 de 1998.
- Implementar el pacto por el emprendimiento, la investigación y la innovación desarrollados dentro del Comité Universidad Empresa Estado (CUEE) (Base sobre el art. 163 del PND).

- Gestionar recursos para cocinas industriales con el fin de transformar productos agrícolas.
- Impulsar las nuevas tendencias en tecnología, ciencia e innovación en el municipio.
- Gestionar recursos para promover y apoyar proyectos de ciencia, tecnología e innovación
- Desarrollar mesas de trabajo multidisciplinarias donde se identifiquen ventajas competitivas y comparativas de los sectores económicos del municipio.
- Desarrollar en conjunto con representantes del sector agropecuario del municipio, estrategias orientadas a actividades de investigación e innovación, que permitan impulsar la economía municipal.
- Consolidar la Provincia Administrativa y de Planeación (PAP) San Juan.
- Promover programas de autogeneración de empleo formal y sostenible.
- Capacitar al sector de la pequeña y mediana empresa en la formulación de proyectos productivos.
- Crear una propuesta de incentivos tributarios con la intención de atraer nuevas empresas al municipio y que generen empleo en la región.
- Fomentar el desarrollo empresarial de la región desde la explotación de la economía naranja creando alianzas con entidades de todo orden.
- Desarrollar campañas de sensibilización con los comerciantes del municipio sobre los beneficios de llevar una formalización de sus negocios.
- Implementar un proyecto para la formalización de pequeños y medianos comerciantes.
- Crear incentivos tributarios para los pequeños y medianos emprendedores.

3.2. Programa de impuestos

El recaudo eficiente de los impuestos puede traer grandes beneficios para el municipio, ya que los ingresos que se generan a partir de estos son fundamentales para el

desarrollo de programas que posibiliten a la administración pública crear proyectos enfocados en sectores como la cultura o la movilidad; sin embargo, los altos precios y las formas de pago de estos deberes, se han convertido en un obstáculo para que los andinos efectúen el pago oportuno de sus impuestos, por esta razón es necesario implementar medidas de recaudo que se acomoden a las realidades económicas que afronta la población pero que de igual forma generen un ingreso con el cual se puedan ejecutar obras en beneficio de toda la comunidad.

Objetivos y compromisos:

- Mejorar los servicios de Tránsito y Transporte de Andes desde el actuar administrativo público.
- Fortalecer el sistema efectivo de cobro persuasivo y coactivo por sanciones de tránsito, amigable con la ciudadanía.
- Actualizar el Estatuto de Rentas del municipio.
- Revisar las tarifas de cobro por trámites en materia de tránsito y transporte como estrategia de conservación del parque automotor.
- Fortalecer las capacidades institucionales para combatir la corrupción, afianzar la legalidad y el relacionamiento colaborativo con el ciudadano.

- Promover la publicación de la declaración de bienes y rentas de los servidores públicos y del particular que ejerza funciones públicas o administre bienes o recursos públicos durante el cumplimiento de sus funciones.

- Establecer limitaciones claras y de aplicación estricta a la discrecionalidad en los gastos de publicidad y eventos.

3.3. Programa de seguridad y legalidad de la Administración pública

Andes es un municipio que presenta un crecimiento bastante acelerado lo que trae para la administración pública varios retos en temas de corrupción y seguridad. Los homicidios y el tráfico de drogas han sido una constante en los últimos años en Andes y esto es una situación que preocupa a toda la comunidad. Aunque se han tomado medidas para contrarrestar esta realidad, lo cierto es que no han sido del todo efectivas. Es por esto que se deben tomar medidas desde la administración pública, para crear estrategias que ayuden a combatir estos problemas de orden público y así garantizar la seguridad de los andinos. Por otro lado, luchar contra la corrupción debe ser uno de los objetivos más importantes ya que los proyectos y obras de este plan de gobierno serán posibles si se da un manejo adecuado a los recursos municipales y se hace un trabajo serio de gestión en las diferentes instancias gubernamentales.

Objetivos y compromisos:

- Promover, en coordinación con la Policía Nacional, la seguridad pública por medio de controles permanentes en sectores de altos índices de delincuencia con el fin de proporcionar mayor seguridad en los centros poblados del municipio.
- Promover la legalización de los predios educativos, deportivos y culturales del Municipio.
- Garantizar el derecho de acceso a la información pública.
- Ajustar los gastos de funcionamiento para hacer más inversión social y en infraestructura.

- Promover el fortalecimiento organizativo, los mecanismos e instancias de participación ciudadana y el empoderamiento de las organizaciones comunitarias para la incidencia política de la población.
- Gestionar recursos para fortalecer la cobertura del Régimen Subsidiado de salud para la población de niveles socioeconómicos 0,1 y 2 del Sisben.
- Promover el presupuesto participativo para el beneficio de la comunidad
- Conservación catastral.
- Revisión del Sistema de identificación de beneficiarios de programas sociales.
- Revisar el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBEN.
- Realizar estudio y revisión de la estratificación socioeconómica urbana y rural.
- Revisar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)
- Implementar programas como Alphasig y Meci para facilitar el registro de la gestión pública, la participación ciudadana y así reducir los riesgos de corrupción.
- Implementar veedurías y demás mecanismos de participación ciudadana para el control de la gestión pública a través del seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
- Fortalecer los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los habitantes del municipio.

Andes, alianza por el desarrollo humano

PROGRAMA DE GOBIERNO

CARLOS ALBERTO
OSORIO
"ISIDRO"
ALCALDE 2020/2023

Andes, alianza por el desarrollo humano

CARLOS ALBERTO
OSORIO
"ISIDRO"
ALCALDE 2020/2023



Partido de
la *Unidad.*



CENTRO
DEMOCRÁTICO

Carlos Alberto Osorio Calderón
Alcaldía 2020 - 2023

Andes, alianza por el desarrollo humano

*Carlos Alberto Osorio Calderón
Alcaldía 2020 - 2023*